

EL RINCON DEL DOCAT

2019

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 149

¿QUÉ RELACION EXISTE ENTRE EL TRABAJO Y LA VIDA DE FAMILIA?

En sí un trabajo digno debería ayudar a la vida familiar, no estar en colisión con ella. Cuando el trabajo tiene una dimensión vocacionada ayuda mucho a la vida familiar.

El problema está en que, en la práctica, sí que puede haber dificultades a la hora de conciliar la vida laboral y familiar, especialmente cuando se hace difícil hacerse presente en casa cuando los niños llegan del colegio. Eso hoy es un auténtico drama. El hecho de que en estos momentos hayamos organizado la vida económica de manera que en una casa sean necesarios dos sueldos, y no baste con uno, para que la vida familiar sea conducible, eso trae muchos problemas. El ideal sería que uno pudiera tener acceso al trabajo, tanto el padre como la madre, pero **teniendo la posibilidad de hacerlo, no la obligación de hacerlo**. Porque lo que ha ocurrido es que **lo que era una posibilidad deseable se ha convertido en una obligación inexorable**, puesto que de lo contrario se hace imposible abordar los gastos de una familia. **Lo que comenzó siendo visto como un derecho que dignifica, ha acabado siendo una esclavitud que ata las manos** y que imposibilita organizar la vida familiar, según el discernimiento que uno llegue a hacer.

Entre todos, Estado, empresas y sindicatos deben hacer un esfuerzo para buscar modelos conciliables entre trabajo y familia. Recibí un mensaje de una mujer con tres hijos, que trabajaba en la docencia de manera interina, y que contaba su sufrimiento, pues le habían ofrecido un puesto para trabajar fuera de su provincia, a una gran distancia de su domicilio, lo que le hacía imposible aceptar ese puesto, generándole una situación una gran indefensión. Luego uno de los temas claves hoy día es el de la conciliación entre los modelos laboral y familiar.

Se ofrece una cita de **un juez del Tribunal Constitucional Alemán** que dice: **“Hemos de mejorar el marco de condiciones para que el ser humano pueda responder a su deseo de**

tener hijos. Se trata de organizar mejor la conciliación del trabajo y la familia, es decir, de respaldar más la educación y las garantías de reincorporación al puesto de trabajo.”